

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

Coordinador académico: Juan Carlos Mogrovejo Jaramillo

Versión resumida

Aprobación CES 11 de septiembre de 2019

Resolución CES: No. CES: RPC-SO-31-N°.540-2019

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría profesional			
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho			
	Específico: Derecho			
	Detallado: Derecho			
Programa	Maestría en Derecho Tributario			
Título que otorga	Magíster en Derecho Tributario			
Código del programa	1022-750331Q01-P-1701			
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 14 de noviembre de 2018			
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R1 –I- 05/2016			
Modalidad de estudios	Presencial			
Duración	6 trimestres			
Número de horas	2.200 horas			
Régimen académico de la UASB	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de			
	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96 créditos:			
	52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.			

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

La Maestría en Derecho Tributario tiene como objeto de estudio el fenómeno tributario desde un enfoque jurídico, con un abordaje crítico y analítico asistido de elementos y métodos que provee el Derecho.

Estudio que se cimienta en la teoría general del tributo con reflexiones respaldadas en el acumulado científico en la materia. En esta dimensión, el apoyo doctrinario resulta fundamental con el desarrollo teórico de las distintas categorías que integran el Derecho Tributario. Aportes de la doctrina alemana con A. Hensel, K. Vogel, K. Tipke; de la doctrina italiana con A. D. Giannini. M. S. Giannini, A. Berliri, G. A. Michelli, Víctor Uckmar; de la doctrina española con F. Sainz de Bujanda, F. Vicente-Arche Domingo, A. Rodríguez Bereijo, J. J. Ferreiro Lapatza, F. Pérez Royo, J. Ramallo Massanet, P. M. Herrera Molina, R. Falcón y Tella, entre otros; de la doctrina latinoamericana con C. M. Giulianni Fonrouge, R. Valdés Costa, S. F. De La Garza, M. Plazas Vega, A. Tarsitano, J. O. Casás, R. Asorey, los aportes de D. Jarach y otros; en nuestro medio los aportes de E. Riofrío Villagómez, J. V. Troya Jaramillo, L. Toscano Soria, C. Montaño Galarza, R. Patiño Ledesma, entre otros.

El estudio abarca en dimensión constitucional categorías referidas al poder tributario en correlación con los derechos del contribuyente, los objetivos de política económica y de política fiscal en correspondencia con el modelo económico, los títulos competenciales en la materia y los principios rectores del Derecho Tributario.



En el ámbito normativo secundario se examina la obligación tributaria, los elementos esenciales del tributo, la gestión de los mismos, los procedimientos administrativos y judiciales para la resolución de conflictos, la estructura y aplicación de los distintos tributos vigentes en el país, las finanzas públicas enfocadas en los ingresos tributarios y en el gasto público, el fenómeno de la globalización económica, comercio internacional y transfronterizo con implicaciones impositivas, el problema de la evasión y elusión tributaria y la doble imposición internacional.

Objetivo general

El programa se centra en el estudio de los diversos asuntos inherentes a la problemática tributaria desde un enfoque jurídico. Procura dilucidar la naturaleza, alcance y aplicación del régimen tributario ecuatoriano y en perspectiva comparada de orden regional, concomitantemente con la revisión dogmática de las categorías que integran el Derecho Tributario.

En ese encuadre se reflexiona sobre los rasgos que identifican al Derecho Tributario como disciplina jurídica autónoma en correspondencia con una diversificación normativa en ámbitos relacionados con la potestad estatal para crear tributos, los principios rectores del régimen tributario, los derechos y garantías de los sujetos pasivos, la obligación tributaria, la gestión tributaria, los procedimientos administrativos y jurisdiccionales derivados de la aplicación de tributos, el régimen penal y administrativo sancionador en la materia, los tributos en línea fiscal y extrafiscal, las regulaciones sobre impuestos internos, tributos locales, fiscalidad internacional, tributos al comercio exterior y planificación tributaria, así como el estudio general de la actividad financiera del Estado.

Con esta maestría se pretende entregar a la sociedad un colectivo de profesionales abogados especializados en el Derecho Tributario con competencias para contribuir por un lado al desarrollo teórico de esta disciplina jurídica y, por otro, al asesoramiento técnico del más alto nivel a efectos de propiciar y promover una relación jurídico tributaria equilibrada, asumiendo con sentido crítico y propositivo las complejidades de la materia en dimensión material e instrumental, con el discernimiento y solución de los distintos problemas que plantea la tributación a la luz del régimen jurídico aplicable, tanto en la esfera de la administración pública como cuanto en labores de asesoría y apoyo profesional a los sujetos obligados al pago de tributos.

Perfil de ingreso del estudiante

Los estudiantes que ingresen al programa deberán contar con título de tercer nivel de abogado o su equivalente.

Perfil de salida

El graduado del programa de Maestría en Derecho Tributario:

1.- Saber

Contará con conocimientos sólidos sobre las distintas vertientes teóricas que explican el fenómeno tributario desde una visión jurídica y en dimensión integral, atendiendo los ámbitos material, formal, procesal y sancionador priorizando el régimen nacional y local ecuatoriano, complementado con análisis en perspectiva internacional y regional. Escenario que dará cuenta también de las nuevas tendencias en el tratamiento de la materia con base en la revisión de otros sistemas tributarios.

2.- Saber hacer

Estará en capacidad de dar respuesta técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los distintos problemas que plantea la tributación tanto en la esfera conceptual y de discusión dogmática



como en la que atañe a la aplicación normativa y despliegue operativo propio de la dinámica de la relación jurídico tributaria.

3.- Saber conocer

Dispondrá de los recursos conceptuales y metodológicos necesarios para la investigación básica y la investigación aplicada orientadas a contribuir al desarrollo teórico del Derecho Tributario, así como al análisis, diagnóstico y solución de los problemas que expone la aplicación del régimen jurídico en la gestión de tributos.

4.- Ser:

Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada en cuestiones jurídico tributarias, con un ejercicio profesional ético y responsable que tenga en cuenta, con sentido crítico, la realidad nacional y, en perspectiva comparada, los sistemas tributarios de la región y de otros contextos, las alternativas para mejorar el régimen nacional y los procesos propios del quehacer tributario en el marco del respeto de los derechos de las personas.

Líneas de investigación del programa

Línea 1. La potestad tributaria y los derechos del contribuyente

Orienta el estudio de la potestad estatal para la creación de tributos y de sus límites, los principios rectores del régimen tributario y los derechos del contribuyente. Línea relacionada con los campos "Constitución Económica, Mercado y Globalización"; y, "Derechos, justicia y sociedad". Se conecta con el objeto de estudio del programa por abordar los elementos que fundamentan la intervención pública para el establecimiento de tributos en concomitancia con los derechos del contribuyente.

Línea 2. Manifestaciones de la relación jurídico tributaria

Prevé el estudio del Derecho Tributario en los ámbitos material, formal, procesal y sancionador en sus distintas manifestaciones con ocasión del nacimiento, exigibilidad y extinción de la obligación tributaria. Línea relacionada con el campo "Estado, administración pública y democracia". Su conexión con el objeto de estudio del programa está dada por abordar aspectos sustanciales y procedimentales inherentes a la relación jurídico tributaria.

Línea 3. El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos: imposición interna; tributación y globalización de mercados; hacienda local

Estudia los tributos en concretas esferas de acción. Analiza las complejidades del régimen impositivo interno; la tributación al comercio exterior y el régimen aduanero; el Derecho internacional tributario; y, la tributación local. Línea relacionada con el campo "Constitución Económica, Mercado y Globalización". Se conecta con el objeto de estudio del programa por referir contenidos que vinculan la actuación privada con las exigencias tributarias que plantea el régimen jurídico vigente.

Línea 4. La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo

Analiza las fuentes de financiamiento estatal y en particular la de carácter tributario; el presupuesto general del Estado; y, el gasto público. Línea relacionada con el campo "Constitución Económica, Mercado y Globalización". Se conecta con el objeto de estudio del programa por tratar tópicos que atendiendo la actividad financiera del Estado se vincula con los tributos y el desarrollo económico. Estas líneas de estudio son la base para los procesos investigativos desarrollados por los docentes y estudiantes del programa, tanto en la elaboración de los trabajos en la fase presencial como para los cometidos de titulación.



Trabajo de titulación

Para obtener el título de Magíster en Derecho Tributario, el estudiante puede optar por un examen final comprensivo o por un trabajo de titulación.

El examen final comprensivo (equivalente al término "complexivo" presente en la legislación nacional) consiste en una evaluación teórica-práctica de los conocimientos adquiridos durante la etapa docente y que demuestra las capacidades del estudiante para resolver problemas propios del Derecho Tributario de forma creativa y crítica. Su desarrollo conlleva la exposición, análisis y solución del o los problemas inherentes a cada uno de los casos planteados con apoyo en elementos normativos, doctrinarios y jurisprudenciales; trabajo apto para demostrar por parte del estudiante, a través del razonamiento jurídico, una estructura ordenada, articulada, coherente y pertinente del objeto que motive la resolución y, con ello, la competencia profesional en el campo estudiado acorde con el perfil de egreso.

El trabajo de titulación puede ser:

- Un informe de investigación, que consiste en un trabajo en el que se expone un ejercicio de argumentación y sistematización sobre un problema de investigación del Derecho Tributario; es decir, un problema de conocimiento. El informe de investigación puede ser una contribución puramente teórica, pero también puede incluir un estudio de caso orientado a exponer y explicar la naturaleza, orientación y alcance de una o más instituciones jurídicas que lo explicitan y del régimen aplicable al asunto.
- Un estudio comparado complejo, que radica en un trabajo en el que se aborda una o más instituciones jurídico tributarias, contrastando su nivel de desarrollo normativo en distintos contextos, con especial atención a los países de la región. Ejercicio que procura dar cuenta de la evolución conceptual del Derecho Tributario trasladado al régimen jurídico en escenarios concretos que permita poner de manifiesto la orientación y nuevas tendencias de la disciplina, en correspondencia con la realidad actual, así como la dotación de referentes de estudio teórico-prácticos de interés para el contexto tributario ecuatoriano.

MALLA CURRICULAR

				Componente de docencia		Componente otras actividades		Total		
Unidades curriculares	Ámbitos curriculares	Campos de formación	Asignatura	Trimest re	Crédit os UASB	Hora s aula	Horas trabajo colaborati vo	Horas prácticas de aprendiz aje	Horas trabajo autónom o	Horas asignatu ra
			Derecho material tributario	1	4	40	10	50	60	160
Básica Teórico- conceptual	Formación epistemológi ca	Derechos y garantías del contribuyente en la relación jurídico tributaria	4	4	40	10	50	60	160	
	Metodológic o	ógic	Teoría de las finanzas públicas	3	4	40	13	47	60	160
Disciplinar o	Disciplinar o Multidiscipli Temático	Formación o profesional avanzada	Régimen impositivo nacional	1	4	40	20	40	60	160
Multidiscipli			Derecho formal tributario	2	4	40	20	40	60	160
nar			Derecho procesal tributario	2	4	40	20	40	60	160



			Derecho internacional tributario	3	4	40	20	40	60	160
			Derecho aduanero y tributación al comercio exterior	4	4	40	20	40	60	160
	Metodológic o	gació ines Investigació n avanzada	Descentralización y régimen tributario local	5	4	40	20	40	60	160
			Planificación tributaria	3	4	40	20	40	60	160
			Sistemas tributarios comparados	5	4	40	20	40	60	160
			Escritura académica y metodologías de investigación I	1	4	40	10	30	60	140
Titulación	Investigació n con fines de graduación		Escritura académica y metodologías de investigación II	2						
			Seminario de investigación I	4	4	40	10	30	60	140
			Seminario de investigación II	5						
			Trabajo de titulación	6 - 9	44				160	160
TOTAL PROGRAMA			13		96	520	213	527	940	2200

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Resultado de aprendizaje
Derecho material tributario	Objetivo general: Adquirir conocimientos sobre la naturaleza, estructura, elementos, clasificación y finalidades del tributo, así como del nacimiento, exigibilidad y extinción de la obligación tributaria en atención al régimen jurídico aplicable que permita dar cuenta del fenómeno tributario en sus aspectos materiales. Contenido general: El tributo y sus clases; la relación jurídico tributaria; la obligación tributaria sustancial; las obligaciones tributarias accesorias; los sujetos y elementos esenciales del tributo; los modos de extinguir la obligación tributaria; los deberes formales; los incentivos; las exenciones; la no sujeción. Relación con líneas de investigación: Manifestaciones de la relación jurídico tributaria. La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.	
Derechos y garantías del contribuyente en la relación jurídico tributaria	Objetivo general: Ofrecer una mirada del Derecho tributario en dimensión constitucional atendiendo la potestad pública creadora de tributos, su fundamentación y sus límites en correlación con los principios que sustentan el régimen en la materia y de los derechos y garantías de los contribuyentes. Contenido general: El deber de contribuir al sostenimiento del gasto público. La potestad creadora de tributos y los títulos competenciales en la materia. Los principios del régimen tributario. Los derechos de las personas en general y de los contribuyentes en particular. Las garantías de los derechos en el marco de la relación tributaria. Los fines fiscales y extrafiscales del tributo en consideración a las políticas de orden fiscal, económico, social y ambiental. Relación con líneas de investigación: La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.	La asignatura proveerá conocimientos amplios y profundos sobre la teoría de la tributación en dimensión constitucional para explicar la naturaleza y alcance del poder tributario, el deber de contribuir y los principios del Derecho Tributario, todo ello en correlación con los derechos del contribuyente y las garantías para su respeto, ejercicio y goce efectivo. Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada, con un ejercicio profesional ético y responsable, con sentido crítico y propositivo que refleje un manejo técnico y cualificado de los procesos propios del quehacer tributario.



Teoría de las	Objetivo general:	La asignatura facilitará conocimientos
finanzas públicas	Comprender el entramado propio de las finanzas públicas a la luz de la teoría	desde distintas construcciones
	desarrollada en la materia y del ordenamiento jurídico vigente, en correlación	conceptuales sobre la actividad
	con los objetivos de las políticas económica, fiscal, social y ambiental definidas	
	por el Estado.	jurídico del presupuesto nacional, de los
	Contenido general:	ingresos públicos -enfatizando los de
	La actividad financiera del Estado; el Derecho financiero y su conexión con	carácter tributario- y del gasto público,
	otras disciplinas jurídicas; los recursos públicos; el gasto público; los ingresos	en correspondencia con los objetivos
	tributarios; el régimen tributario y las esferas de incidencia impositiva; presión	que hacen parte de las políticas públicas
	fiscal; el endeudamiento público; el presupuesto.	definidas por el Estado en los ámbitos
	Relación con líneas de investigación:	fiscal, económico, social y ambiental.
	La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo.	
Régimen	Objetivo general:	La asignatura aportará elementos que
impositivo	Brindar conocimientos sobre la imposición interna nacional a partir del análisis	
nacional	del régimen jurídico vigente en el país, con aportes financieros y contables	para dar respuesta técnica y
	necesarios para la debida interpretación y aplicación de la normativa,	especializada, desde el razonamiento
	planteando soluciones a los problemas jurídicos que en ese contexto sean	jurídico, a los distintos problemas que
	advertidos.	plantea la imposición interna nacional
	Contenido general:	con agregados contables, financieros y
		económicos que abonan al
	la Renta; el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Impuesto a los Consumos	discernimiento de la materia estudiada.
	Especiales (ICE); el Impuesto a la propiedad de vehículos motorizados de	Acreditará competencias para la asesoría
	transporte terrestre; los Impuestos Reguladores; los Impuestos Ambientales.	y consultoría especializada sobre
	Relación con líneas de investigación: El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	impuestos nacionales, con un ejercicio profesional ético y responsable, con
	Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	sentido crítico y propositivo que refleje
	vialificstaciones de la relacion juridico triotitaria.	un manejo cualificado en la materia.
Derecho formal	Objetivo general:	La asignatura dispensará conocimientos
tributario	Dilucidar la problemática que plantea la gestión tributaria expuesta en el	con los que se dé respuesta técnica y
	ejercicio de las facultades conferidas a la administración para asegurar el	especializada, desde el razonamiento
	cumplimiento de las obligaciones tributarias; asimismo, de los procedimientos	jurídico, a los problemas que plantea la
	administrativos contemplados para la sustanciación y resolución de concretas	gestión de tributos a cargo de la
	pretensiones de los sujetos pasivos de tributos.	administración tributaria con el ejercicio
	Contenido general:	de facultades, el esclarecimiento de los
	Facultades de la administración tributaria: aplicación de la ley, determinadora,	procedimientos administrativos
	recaudadora, resolutiva y sancionadora; deberes de los contribuyentes y de	activados para la atención de las
	terceros; deberes de la administración; modos de determinación de la	pretensiones del contribuyente
	obligación tributaria; el acto administrativo; procedimientos administrativos	expuestas en solicitudes y peticiones,
	con relación a solicitudes y peticiones, reclamos, consultas y recursos.	reclamos, consultas y recursos.
	Relación con líneas de investigación:	Acreditará competencias para la asesoría
	Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	y consultoría especializada, con un
		ejercicio profesional ético y responsable,
		con sentido crítico y propositivo que
		refleje un manejo cualificado de los
		procedimientos tributarios en vía administrativa.
D 1 1		
Derecho procesal tributario	Objetivo general: Comprender el proceso contencioso tributario como expresión de la tutela	La asignatura permitirá que el estudiante esté en capacidad de dar respuesta
tributario		
	judicial devenido de la impugnación a la actuación de la administración tributaria por parte de los sujetos pasivos de tributos, conducente a la protección	técnica y especializada sobre los
		impugnaciones a la actuación de la
	la atención y solución de aspectos propios de la relación jurídico tributaria	administración tributaria en vía
	sometidos a decisión judicial.	jurisdiccional.
	Contenido general:	Aportará también al ejercicio profesional
	Jurisdicción y competencia en materia tributaria; naturaleza y objeto de la	ético y responsable que tenga en cuenta,
		con sentido crítico, la realidad procesal
	y el contencioso tributario en particular; acciones de impugnación; acciones	nacional en el marco del respeto de los
	directas; acciones especiales; procedimiento ordinario y procedimiento sumario;	
	directas, acciones especiales, procedimpento ordinario y procedimento simiario.	derechos de las personas y de las
		garantías para su resguardo.



	Manifestaciones de la relación jurídico tributaria. La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.	
Damaaha		Lo opiomotomo baimd-u4 -1t
Derecho internacional tributario	Objetivo general: Conocer las regulaciones del Derecho nacional y de las generadas en el Derecho internacional y en el Derecho comunitario en materia tributaria, ante situaciones devenidas de la globalización económica y de integración regional demostrativas de un comercio internacional de bienes y servicios, circulación de capitales y una dinámica empresarial transnacional cada vez mayor. Escenario que permite identificar los problemas, adaptaciones y desafíos que esta realidad plantea para los Estados y para sus respectivas administraciones tributarias en el ánimo de asegurar el cumplimiento de los tributos, combatir la evasión fiscal y evitar la doble imposición internacional. Contenido general: La globalización; las relaciones comerciales y económicas internacionales; las empresas transnacionales; la potestad tributaria de los Estados y su dimensionamiento en procesos de integración económica y comunitaria y en el contexto de relaciones internacionales; criterios de sujeción fiscal;	desde el razonamiento jurídico, a los problemas que plantea la tributación cor proyección internacional, de las relaciones entre Estados y de éstos con los particulares, a la vista de concretos
	establecimiento permanente; precios de transferencia; intercambio de	
	información; convenios para evitar o atenuar la doble imposición internacional: estructura, alcance, interpretación y aplicación.	
	Relación con líneas de investigación: El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	
Derecho	Objetivo general:	La asignatura permitirá dar respuesta
aduanero y tributación al comercio exterior	Dar cuenta del andamiaje normativo considerado para la regulación y control del comercio exterior con el concurso de la aduana y, en ello, las actividades vinculadas a la materia, como la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, los medios y dispositivos utilizados para su conducción, los procedimientos de importación y exportación y demás operaciones propias de este campo. Asimismo, de la estructura organizacional de control al comercio exterior, incluido el Servicio Nacional de Aduana, y las regulaciones en torno a medidas arancelarias, no arancelarias y de defensa comercial que operan en este ámbito. Contenido general:	técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los problemas aduaneros y tributarios en el contexto de importación y exportación de bienes y servicios. Acreditará competencias para la asesoría y consultoría especializada, con un
Descentralización		Con esta asignatura estará en capacidad
y régimen tributario local	Aprehender la trama tributaria local en el contexto de la organización territorial del Estado y de descentralización de competencias a niveles de gobierno subnacional, con un análisis de los ingresos tributarios de financiación de la hacienda local representada fundamentalmente en los gobiernos municipales y en los gobiernos metropolitanos; de la naturaleza, fines y alcance de los tributos locales; y, de la necesidad de reformulaciones y ajustes al régimen jurídico en la materia. Contenido general: Descentralización y autonomía; competencias de los gobiernos autónomos descentralizados en materia tributaria; ingresos de la hacienda local; impuestos a la propiedad inmobiliaria; impuestos a la transferencia de dominio	de dar respuesta técnica y especializada, desde el razonamiento jurídico, a los problemas derivados de la estructura y gestión de los tributos locales; escenario que expone, más que ningún otro, la
	inmobiliaria; impuestos a las actividades económicas; impuesto a la propiedad vehicular; impuesto a los espectáculos públicos; tasas; y, contribuciones especiales; análisis de los elementos materiales y formales de los tributos locales. Relación con líneas de investigación: El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos.	



	La potestad tributaria y los derechos del contribuyente.	
Planificación tributaria	la propia administración para potenciar sus labores de control y de combate a la elusión y a la evasión fiscal. Contenido general: Principios de la planificación tributaria; la planificación tributaria en cuanto a objetivos, elementos, clasificación y etapas; la elusión y evasión como limitantes de la planeación tributaria; teoría de los beneficios e incentivos tributarios; interpretación y aplicación de beneficios e incentivos tributarios en correlación con los objetivos de políticas fiscal, económica, social y ambiental; manejo empresarial eficiente; análisis de la aplicación normativa y de metodologías acorde a la noción de planificación por tributos y sectores. Relación con líneas de investigación: Manifestaciones de la relación jurídico tributaria.	Esta asignatura dará competencias para la asesoría y consultoría especializada en temas de planificación tributaria, con herramientas de gestión y de control empresarial y de actividades productivas orientadas a un manejo financiero y corporativo más eficiente para el cumplimiento de obligaciones tributarias.
Sistemas	El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos. Objetivo general:	La asignatura proporcionará
tributarios comparados	Proveer al estudiante conocimientos relativos a regímenes que dan cuenta de sistemas tributarios en otros contextos, comparándolos con la realidad ecuatoriana en la materia, abordando para ello aspectos estructurales y de diseño que caracterizan a un sistema tributario en general con la correlativa remisión a escenarios concretos, especialmente con relación a la imposición sobre la renta y sobre el valor agregado. Estudio que posibilita igualmente la revisión de las tendencias actuales en la tributación con las implementaciones que aquello supone, tanto para la autoridad tributaria como para los contribuyentes en dimensión local, nacional e internacional. Contenido general: Cuestiones estructurales del sistema tributario: una visión comparada; fundamentos constitucionales; tributación directa e indirecta; estructuras impositivas en economías desarrolladas y en vías de desarrollo; reformas a los sistemas tributarios en América Latina; ampliación de base tributaria; la imposición sobre la renta; la imposición sobre el valor agregado; otras figuras impositivas; procedimientos de impugnación general. Relación con líneas de investigación: El despliegue material del tributo en concretos regímenes jurídicos. La actividad financiera del Estado y el régimen de desarrollo.	conocimientos sólidos desde la teoría sobre los sistemas tributarios en el contexto internacional y regional, para dar cuenta de las nuevas tendencias en la materia, con base en la revisión de los respectivos regímenes y su contrastación con el caso ecuatoriano.
Escritura académica y metodologías de investigación	Objetivo general (enfoque problemático, interrogativo): Dotar a los estudiantes de herramientas de investigación y de escritura académica a fin de que puedan realizar adecuadamente las actividades de investigación jurídica que requiere el programa. De igual forma proveer recursos y afianzar destrezas para afrontar y resolver los problemas jurídicos que el desarrollo del examen comprensivo demande. Contenido general: Pautas para escritura académica y plan de redacción; pautas para lectura de textos académicos; introducción a métodos de investigación jurídica; herramientas para elaborar los planes de investigación; herramientas para resolver casos contentivos de problemas jurídicos en materia tributaria. Relación con líneas de investigación: Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	Con esta asignatura dispondrá de los recursos teóricos y metodológicos necesarios para la investigación básica y la investigación aplicada orientados a contribuir al desarrollo del Derecho Tributario, desde un abordaje conceptual o desde el análisis, diagnóstico y solución de los problemas que expone la aplicación del régimen jurídico en la materia.
Seminario de investigación	Objetivo general: Facilitar a los estudiantes herramientas avanzadas de investigación con el objetivo de que puedan desarrollar de manera óptima cualquiera de las formas de graduación del programa.	Con esta asignatura dispondrá de los recursos teóricos y metodológicos necesarios para la investigación básica y la investigación aplicada orientados a



	Contenido general: La investigación en el campo del Derecho; tema y problema de investigación; marco aporético; tipos de investigación; marco teórico y fuentes de información; metodología de la investigación jurídica; métodos y técnicas de investigación social. Metodología para la preparación del examen comprensivo en contenidos de Derecho Tributario. Aplicación en casos prácticos.	contribuir al desarrollo del Derecho Tributario, desde un abordaje conceptual o desde el análisis, diagnóstico y solución de los problemas que expone la aplicación del régimen jurídico en la materia.
	Relación con líneas de investigación: Esta asignatura se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	
Trabajo de	Objetivo general:	Corrobora cada uno de los aspectos del
titulación	Asegurar que los estudiantes hayan adquirido herramientas metodológicas de investigación aplicada al Derecho Tributario a través de la elaboración del trabajo final o del examen comprensivo que aporte de forma innovadora en la resolución de problemas jurídicos relacionados con la tributación.	perfil de egreso, por los cuales el estudiante acreditará conocimientos teóricos y metodológicos para analizar y explicar el fenómeno tributario en sus diversas manifestaciones, así como de las competencias profesionales para la asesoría y consultoría jurídica calificada en materia tributaria.

Resumen: DGA, julio de 2020